



Sesión Constitutiva del Tribunal calificador para resolver la provisión de varias plazas por el procedimiento de estabilización de empleo temporal.

Anuncio B.O.P n.º 247 de 30-12-22

ACTA Nº 1

PRESIDENTE

D. Isidoro Bohoyo Velásquez (Diputación de Badajoz).

VOCALES

D^a Verónica Larios Suárez (Vocal Titular. Diputación de Badajoz)

D^a Sara Espina Hidalgo (Vocal Titular. Diputación de Badajoz)

D^o Rosa Cubo Delgado (Vocal titular. Junta de Extremadura)

SECRETARIO

D. Carlos Salgado Gómez.

Siendo las diez horas del treinta de noviembre de dos mil veintitrés, conectados de forma virtual los asistentes a través de la plataforma 'Google meet' en el siguiente enlace: <https://meet.google.com/xsa-agtb-whf>, se reúne la Comisión de Selección que ha de resolver la convocatoria para la provisión de las siguientes plazas: una plaza de Educador Social, dos plazas de Agentes de Igualdad, siete plazas de Dinamizadores/as Deportivos/as y una plaza de Agente de Desarrollo Local, cuyo nombramiento fue comunicado a este Secretario con fecha diecisiete de abril de 2023, de conformidad con la convocatoria realizada por medios telemáticos el 29 de noviembre de 2023, a los efectos reseñados.

A la fecha del presente acta, este Secretario no ha tenido conocimiento de la presentación abstenciones por parte de ninguno de los integrantes como consecuencia de la aplicación de la Ley del Régimen Jurídico del Sector Público en materia de abstención..

Se informa a los miembros que componen el Tribunal que se pasa a dar cumplimiento al orden del día reflejado en la convocatoria realizada:

- Análisis de las bases de convocatoria.
- Conformidad para asistir a la baremación el día fijado.

El Secretario da a conocer la lista definitiva de aspirantes y conmina a manifestar a las integrantes posibles causas de abstención de conformidad con el artículo 23 de la Ley 40/2015, del Régimen Jurídico del Sector Público. Todas manifiestan no tener conocimiento alguno de vínculo con los/as aspirantes por el que pudieran incurrir en las causas preceptuadas.

El Secretario informa sobre el contenido de las bases de convocatoria, haciendo especial mención al marco del proceso de estabilización recogido en las bases de la convocatoria.

Se fija como fecha de baremación el día 15 de diciembre de 2023 a las 10 horas en la C/Tentudía nº 2 de la localidad de Villanueva de la Serena; se informa a los miembros que se ha habilitado la logística de la sala y material necesario para proceder a la baremación correspondiente. Según lo acordado con el Secretario de la entidad local, facilitará a este órgano las certificaciones correspondientes así como cuanta documentación sea necesaria para la resolución de los procesos de estabilización de empleo temporal.

El Presidente y el Secretario han emplazado a los/as miembros a salir desde Badajoz a las 8 horas a efectos del desplazamiento en vehículo oficial hasta la localidad.



Y no habiendo otros asuntos que tratar se dio por concluida la sesión, a las catorce horas y treinta y seis minutos, levantándose acta de lo actuado que es firmada por los asistentes en prueba de su conformidad con el contenido de la misma.

El Presidente titular,



Isidoro Bohoyo Velázquez.

La Vocal titular,



Sara Espina Hidalgo.

La Vocal titular,



Verónica Larjos Suárez.

La Vocal titular,



Rosa Cubo Delgado.

El Secretario,



Carlos Salgado Gómez